



LEY DE CAMBIO CLIMÁTICO Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA

ESTADO

En vigor

DESCRIPCIÓN

La ley de cambio climático establece un marco regulatorio estable para la descarbonización, reconoce los ecocombustibles pero limita su capacidad de desarrollo al circunscribirlos exclusivamente al transporte pesado por carretera, marítimo y aéreo. La ley utiliza el criterio de medición de emisiones directas en la movilidad ligera y exige emisiones cero en 2040.

RELEVANCIA

Se establece un marco regulatorio estable para la descarbonización pero limita las oportunidades de desarrollo de los ecocombustibles, condicionando las inversiones para la transformación de las refinerías españolas para la producción de combustibles líquidos bajos o neutros en carbono (ecocombustibles).

POSICIÓN DE AOP

- Es necesario un marco regulatorio estable para la descarbonización para alcanzar la neutralidad climática en 2050.
- Quedan reducidas las posibilidades de desarrollo de los ecocombustibles al circunscribirlos exclusivamente al transporte pesado por carretera, marítimo y aéreo.
- Debe adoptarse un criterio más amplio para la medición de emisiones que no sólo tenga en cuenta las emisiones directas.
- Le ley presenta una opción única para la electrificación del transporte ligero, con una obligación de cero emisiones directas de los turismos y furgonetas en 2040.
- La alternativa del sector del refino español es la transformación de las refinerías actuales en centros hipereficientes basados en la economía circular para producir combustibles líquidos bajos o neutros en carbono. Sin embargo, este modelo queda limitado con la aprobación de la ley.
- Se ponen en peligro cerca de 200.000 puestos de trabajo que genera el sector gracias a las nueve refinerías diseminadas por todo el territorio.
- La ley limita la creación de oportunidades de desarrollo industrial y económico en la España vaciada con la producción de biocombustibles sostenibles o el aprovechamiento de residuos como materia prima.
- Los ecocombustibles requieren altas inversiones para la transformación de las plantas. Estas inversiones generarían una gran actividad innovadora, empleo estable y de calidad. La ley no favorece la inversión a gran escala en el desarrollo de los ecocombustibles.
- El sector del refino español, mantiene su compromiso con la transición energética y demanda una normativa que sea neutra desde el punto de vista tecnológico.